



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9007

Departamento de Movilidad. Sección de Transportes. Notificación de expediente que ha sido devuelta

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, galeras y otros, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata del expediente sancionador 037-2014, que afecta a la siguiente interesada:

- Maria Rosa Claver Campos

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 18 de mayo de 2015

Por delegación del Alcalde

El regidor del Área Delegada de Movilidad

Gabriel Vallejo Gomila

